

Cerro de Manjuy. Vista Sur-Norte.

Al encontrarse en uno de los extremos del altiplano, Facatativá no solo es una ciudad de planicie, sino que en sus bordes sur y occidental presenta una serie de ondulaciones. En ellos se se ubican los puntos en que nacen los ríos y arroyos que bañan esta tierra. Algunos son ricos en flora y fauna, presentan ecosistemas propios del páramo aun sin casi ninguna intervención del hombre.

Es el cerro que tiene las estaciones repetidoras de Radio y Telecomunicaciones a nivel Nacional e Internacional, en general. Es el cerro tutelar de la ciudad. Su ubicación y forma le han dado importancia desde la época siglo VIII a.C.

En notas historiales sobre Facatativá de Luis María Mora escribe “no deja de llamar la atención la semejanza de Manjui con el de Monjuieh cerro que en Barcelona ocupa la misma posición de éste; por lo cual no es muy aventurado suponer que algún catalán le dio este nombre acordándose de la antigua y opulenta ciudad que señorea la costa occidental del Mediterráneo”

De acuerdo a los estudios etnohistóricos el traslado de grupos humanos, en el territorio americano fue notorio para el poblamiento en Colombia. Recibió oleadas por todos los puntos cardinales de tal forma que, por la región amazónica, entraron familias indígenas del Brasil, del Paraguay, Perú y de



Cerro de Manjuy

Bolivia, en busca de mejores tierras, y formas de subsistencia. En la sabana de Bogotá y sus alrededores se instalaron y se mezclaron con los nativos, hubo intercambio de costumbres, de lenguaje (vocablos entre ellos el nombre de Manjui), de religión y es posible que estos paisajes les recordara su región (el

Chaco Paraguay). En los estudios de Indios del Chaco se encuentra: algunas tribus entre ellas las de Manjui que, pertenecen a la etnia Mataco.

Estos pueblos y otros ya extinguidos eran los habitantes originarios de Paraguay hasta la llegada de los españoles en el siglo XV. Manjui: es una lengua en peligro próximo de extinción; hay pocos grupos de indios Manjui y varios de ellos se han mimetizado en comunidades Nivaclé, “La Misión Nuevas Tribus” ha hecho estudios lingüísticos y traducción de partes de la Biblia en Manjui.



Se puede afirmar que Manjui es un vocablo netamente aborigen y en este cerro de Facatativá que lleva su nombre, habitaba muchas aves entre ellas los cóndores, estas poblaciones de indígenas recordaron su territorio y le dieron este nombre de Manjui, su interpretación “Yofuacha”: “Los hombres que comen palomas” (Referencia: Texto de trabajos “La Misión Nuevas Tribus”)

En la falda del cerro Manjui se encuentra el Bosque de Niebla, caracterizado por la alta nubosidad, es un elemento atractivo para los foráneos e identificador para los locales. El cerro de Manjui tiene 3200 m. de altura pertenece a la Cordillera Oriental colombiana está rodeado por los municipios de Albán, Anolaima, Zipacón y Facatativá. Tiene exuberante vegetación corresponde al bosque Andino; para llegar a su cumbre el camino tiene variaciones: se encuentran túneles de vegetación en escaleras empinadas y angostas; antes de llegar al bosque suprapáramo del cerro hay restos de una hacienda; desde la altura se observa la sabana, al bajar están los caminos Muisca y Panches.



Es el sitio sagrado IE-Sua Se aprovecha para deportes extremos, caminatas. Tiene un valor ecológico-biológico es el pulmón de la ciudad; con fuentes hídricas abundantes con diversa fauna y flora, a su paso está el Cerro de las Cruces, de cuyo lugar se han tejido leyendas como dejar la cruz en ese lugar para que baje la niebla y los caminantes no pierdan su rumbo. Afirman los lugareños que en ese lugar se desarrolló una batalla y que las almas de los soldados muertos en el lugar están penando y se escuchan en las noches sus lamentos, por eso cada persona que llega al lugar debe orar por esas almas dejar una cruz y anotar, un deseo el cual será cumplirá.



Aguila -Mente-



Cóndor –Corazón-

Por eso es importante tener en cuenta la importancia del cerro, de sus moradores, la historia, los Cóndores, sus relaciones comerciales, por la pertenencia de esta zona a la región Andina (Suramérica).

Águila y el Cóndor (El vuelo del águila y el cóndor - Historia de un yachak)
Pensamientos de tribus peruanas y ecuatorianas

“Estamos juntos el águila y el cóndor, hemos estado juntos antes y no es un accidente que estemos juntos ahora. El estar juntos confirma la profecía de nuestros ancestros: *Vendrá el tiempo en que el águila del norte y el cóndor del sur vuelen juntos en el mismo cielo.* En esta vida es importante combinar el regalo del águila con el regalo del cóndor. Nosotros necesitamos ambos

poderes, el del águila, que es el poder de la mente, incluyendo el regalo de la ciencia y la tecnología, y el poder del cóndor que es el regalo del corazón, incluyendo el regalo de sentir y de conectarse con los elementos de la naturaleza.

Estos dos poderes, mente y corazón, águila y cóndor, están dentro de cada uno de nosotros. Nosotros necesitamos volar juntos, ellos necesitan volar juntos dentro de nosotros. Y el poder del águila es pensar y planear, el poder del cóndor es sentir y conectarse. El cielo es nuestra vida diaria. Volar es disfrutar cada momento de nuestra vida diaria y desde esta experiencia de vida, continua y espontáneamente expresar gratitud. En esta profecía está dicho que cuando el cóndor y el águila vuelen en el mismo cielo, estaremos en armonía. “Lo que yo traigo es el poder del cóndor, el poder de ser capaz de sentir, en cada lugar, en cada momento”. Ese es el poder del cóndor de los Andes”.

El poder del Cóndor, el poder de sentir

Sentir es la respuesta de todo nuestro ser. Sin la interferencia de la mente ni de los pensamientos. Por sentir entiendo como la percepción atenta de nuestro corazón. La forma simple de desarrollar nuestra capacidad de sentir es a través de estar consciente y poner atención a los cuatro elementos: tierra, agua, aire y fuego. Sentir es una función diferente del cuerpo que cuando piensa. Nosotros sentimos más cuando estamos relajados, no sólo cuando está relajado nuestro cuerpo, sino nuestros sentimientos, emociones y pensamientos.

La capacidad de sentir difiere de la sensación que se siente a través de los cinco sentidos. Nosotros podemos tocar con nuestros dedos, pero lo que tocamos con ellos, debe ser sentido con y desde el corazón. Eso es sentir. Cuando llega el verano nosotros no necesitamos pensar, sólo sentimos el viento, sentimos el sol, experimentamos, sentimos, disfrutamos que el verano viene. Es de la misma manera cuando tú tienes un contacto íntimo con los elementos y con Dios. Luego, tú te sientes completo y recuerdas estar completo, desarrollar nuestro poder de sentir todo el tiempo, más y más es simple.

Por ejemplo, tomar un baño, nosotros sentimos al agua tocándonos y sintiendo nuestra piel, el poder del agua entra en todos nuestros órganos y nos hace saludables, somos parte del agua y el agua es parte nuestra. El agua es vida y nosotros somos vida. De esta manera nosotros recibimos el poder del agua, es de la misma manera con el viento, con la tierra, con el fuego y la madre naturaleza.

La mente dice, ¿dónde?, ¿cuándo? Pues todo el tiempo, en donde sea. La Gran Madre Naturaleza y el Gran Espíritu de la Vida actúan para nosotros por medio de los elementos de la naturaleza. Este es el por qué. Es muy necesario tener un contacto íntimo con la naturaleza, esto no es difícil. Pensar es difícil, pero pensar es natural. Pensar acerca del viento es complicado, pero sentir el viento es natural, es fácil.

Es de la misma manera con los otros elementos, nosotros mismos somos parte de la naturaleza, nuestra mente entiende esto, ahora nosotros debemos sentir esta verdad. Es importante pensar y saber esta verdad, pero es más importante sentir esta verdad. Existen muchas cosas que podemos saber, pero en estos tiempos es urgente sentir lo que sabemos.

Para poder sentir lo que sabemos, debemos sentir todo, ese es el camino a seguir, por ejemplo, nosotros sabemos cuán importante es el aire, conocemos sus propiedades físicas y químicas, una forma de sentir el aire es respirando de una manera consciente, incluso cuando el aire está en movimiento es importante sentir y estar conscientes de cuando el aire nos toca. No existen muchas palabras para explicar el sentimiento de la experiencia con el aire.

El cóndor es el mensajero de los dioses y de los espíritus. No es un dios, pero es venerado como un intermediario. Se le consideraba como el guía de los muertos hacia el reino del Hanan Pacha (tierra de arriba).



Ave sagrada

El **cóndor** forma parte de la trilogía andina, junto con el puma y la serpiente. Los incas, los Muiscas, lo consideraban un ser inmortal, el mensajero de los dioses. Representaba el Hanan Pacha: el mundo de arriba, del cielo y el futuro.

En Machu Picchu

En el sitio se levantó un templo en su honor; ahora se conoce como el **Templo del Cóndor**, donde la figura del ave fue tallada en tres dimensiones; en el suelo se aprecia su cabeza, a modo de altar.



Foto de portada Pxhere.

La laguna del Quilotoa está situada en la parroquia Zumbahua, al occidente de la provincia del Cotopaxi, y es parte de la Reserva Ecológica Los Ilinizas (Ecuador). Ésta se encuentra ubicada en el cráter del volcán Quilotoa y surgió de la erupción de este. Uno de sus principales atractivos es el color, turquesa de sus aguas, hechos que convierten a la laguna en un atractivo turístico andino altamente apetecido por el turismo nacional e internacional.

Cuenta la leyenda que Pachacamac, Dios creador del universo, creó un ave sagrada, el cóndor mismo que tenía como función ser el mensajero entre los espíritus y los humanos. El cóndor volaba llevando las noticias que unían al cielo con la tierra, y en este menester, se llegó a sentir solo.

Un día vio a una hermosa muchacha que llevaba a las ovejas a pastar en el páramo y se enamoró. Ya que deseaba verse elegante, el cóndor robó el poncho de un pastor que dormía haciéndose pasar por un humano.

Trepó a la pastora sobre sus alas, quien, al sentir la libertad de los cielos, se enamoró del cóndor. Se fueron juntos hacia el nido y el cóndor terminó por convertir a la joven en cóndor. Se dice que ambos vuelan juntos sobre la provincia de Cotopaxi. El cóndor andino ha sido eterno testigo de los

acontecimientos suscitados en esta tierra alta ubicada a los 3.900 metros sobre el nivel del mar y se espera que siga volando alrededor de esta impresionante laguna. Mientras que esta bella historia de amor entre la pastora y su amado cóndor es recordada a través de la música de alegres flautas y charangos.

El **Yawar Fiesta** (*fiesta de la sangre*) es un espectáculo taurino nacido en el Virreinato del Perú, tras la introducción del toro por los españoles en América y es un poco violenta. Se cree que la ceremonia, a la cual Arguedas describe como 'Yawarfiesta', nace por la impotencia del comunero ante los abusos del gamonal; entonces, en una especie de simbología, nace la fiesta en donde el cóndor que representa a los sufridos comuneros, venga los sufrimientos que les propina el gamonal, representado en el toro. Igualmente, el toro representa la cultura española, a su vez, el cóndor es uno de los Apus más venerados e importantes dentro de la cultura milenaria de los pueblos nativos de la región andina del Perú. El Yawar Fiesta se celebra en los últimos días del mes de Julio de cada año.

El cóndor se libera una vez terminada la corrida, es también su liberación una ceremonia. Los lugareños dicen que una vez el cóndor vuela, vienen otros cóndores a recibirlo.

Sus orígenes son hispanicos, pero hoy es una celebración sobre todo indígena. Se practicaba en buena parte de los departamentos de Apurímac y Ayacucho, pero desde hace unos años no se puede atrapar al cóndor para la celebración, debido a las medidas ambientales para la protección de su especie. Es un tema que hoy día aún se debate entre autoridades y la comunidad.

Para el inicio de la fiesta se procede a la captura del cóndor, que es un proceso difícil y requiere tiempo. El cóndor es un ave muy cauta y sólo cuando comprueba que no existe ningún peligro desciende sobre su presa. Entonces los comuneros salen de su escondite y, enarbolando sus ponchos a modo de redes, emprenden la persecución del ave, la cual, no puede remontar vuelo en espacio tan estrecho. También se realiza la captura de un toro fuerte y bravo, aunque este es un proceso relativamente más sencillo.

El cóndor es conducido ceremoniosamente al pueblo, debido a que este es un animal históricamente sagrado, y allí se le adornan las alas, se le da de beber aguardiente y se le da de comer muy bien para lo que viene después. Ya en la ceremonia, el cóndor es puesto sobre la espalda del toro y es amarrado allí en unas argollas que tiene, y los dos animales intentan liberarse durante ese ritual, el toro trata de liberarse de su tortura y se vuelve más furioso.

En ese momento entran los capeadores a enfrentarse al toro y también al cóndor. Es sobrecogedora la liberación del cóndor, el cual avanza hasta el borde de la montaña, abre sus enormes alas y se lanza al espacio. Si durante la ceremonia el cóndor quedara malherido o llegase a morir, es tomado como un anuncio de que algo muy malo va a suceder en esta comunidad.

Mito suicida: Se dice, aunque no está comprobado, que al sentirse viejo o cuando pierde a su pareja de toda la vida, el **cóndor** se arroja en picada hasta que encuentra la muerte en las rocas.

En otra parte de la historia hay investigaciones del historiador **Luis Guillermo Vasco Uribe** que narra otras interesantes leyendas en “**Caminos de agua**” y han sido transmitidas en forma oral de generación en generación. (Tradición Oral)

“Cada cerro es un punto denso dentro de un tejido mayor. Narrar es equilibrar entre la autonomía de cada cerro, y su dependencia de la red general de toda la Sabana, pues están enlazados por la base (subterráneo y fluvial), como por la cima (meteorológica), conectando las Casas de Agua interna, y externamente. La Red permanece gracias al nombre del cerro que condensa toda su vida, nos eleva a la cima o desciende a los túneles subterráneos para percibir crecientemente todos sus fenómenos, como los acontecimientos antiguos y modernos, que se le suman y mixturán

Los Raizales usualmente solo nombran la *Sabana de Bogotá*, y para referirse a la Meseta le incluyen *Boyacá*, por lo que la llamé *Tierra fría* en contraste a las *Tierras calientes* que la rodean. No hay una tierra caliente genérica (como *Los Llanos*, o el *Magdalena*), sino que nombran los antiguos caminos de descenso prehispánico y colonial (caminos Reales) que subían a la Meseta productos de pueblos en particular (*Pacho*, *Anolaima* y *Sasaima*), o por su destino (*a salir a Villavicencio*).

Los Mojanes (huidos y autónomos) viajan a los pueblos en los extremos que reciben este comercio (Facatativá, Zipaquirá, o Fúquene) a mercar, bañarse, trocar alimentos o sal, pero aparentemente no descienden. Entre una y otra tierra caliente (*Anolaima* y *Sasaima*, diferente de *Pacho*) está el Páramo de Guerrero que las diferencia y divide desde las alturas de la Sabana en descenso, diferenciando las cabeceras.

La Tierra fría es una gran olla de ríos, con puntos reconocidos de descenso rápido o intempestivo, que marcarían sus límites o puertas. La cuenca cerrada del río Bogotá, con su caída única y abrupta en el Salto del Tequendama. Particularmente el salto de Tequendama es un punto de cierre para toda la Sabana, pues *entre la Laguna de la Herrera y el Salto no hay ya afluentes de retorno para los Mojanes y encantos que salen en ciclos a recorrer el río Bogotá*. El Moján Juan Díaz es el dueño y señor del Salto, se sienta en sus riscos y defiende su laguna que es la hoya o pozo de la cascada, y por sus profundidades sale al mar. Además de éste, no hubo otros testimonios explícitos de conexión con el mar por las profundidades de las lagunas, pero sí que algunas tenían agua salada en sus fondos. El Salto es la última estación antes de descender al mar fluvial o subterráneamente, del que no retornan jamás porque *hay que comer y por donde nadar*.

No hay narraciones que cuenten de nubes del mar en retorno hacia la Meseta, así que el Ciclo del Agua de los Raizales empieza por las nubes que, dentro de la Meseta, enlazan las cordilleras de cerro en cerro.

Recordemos el mito Muisca de los cuatro Guayacanes que sostenían el mundo, hasta que Bochica los sustituyó con Chibchacum, quien lo carga en sus hombros en castigo por haber inundado la Sabana. Es posible que las columnas de oro de la Meseta Cundiboyacense sean una variedad de estos árboles ancestrales, que Chibchacum debilitó al hacer salir el agua de las profundidades para inundar la Sabana, y la posibilidad de su derrumbe total. Hay también la semejanza con los cuatro árboles que surgieron de la explosión del cerro de los abastecimientos de Quetzalcóatl, pues además de que los Mayas actuales conectan sus cuevas y lagos con el mar profundo (y con el Tamoachan o inframundo), para López Austin la gran explosión de este cerro mítico hizo surgir los árboles que, en los cuatro puntos cardinales, sostienen los nueve cielos y los nueve inframundos.

Si las cadenas en las cordilleras comunican únicamente a esposos, los túneles, pueden comunicar amantes, padres e hijos, y lagos de los que no sabemos sus parentescos, como Iguaque y Pozo Donato en Tunja, o entre Nemocón y las salinas de Zipaquirá. “En los talleres los viejitos contaban que en la entrada de la cueva hay un gigante de barro vigilando. Pero no se quedaba ahí, también decían que ese Moján se comunicaba con el de Usaquén, que había un túnel entre esta cueva y el pueblo atravesando el valle.” *Elizabeth Rodríguez*,

“Hay una cueva en la entrada del pueblo en el sitio de la Virgen, que comunica este lugar con el parque Arqueológico y el río Botello. Por una parte, de esta

inclusivo se podía entrar y se veían murciélagos y aves nocturnas. Esta va sobre el lecho del río formando un **punte natural con la misma roca.**” *Túnel bajo Facatativá* (Merchán; Ramos; Cabezas, 1995). “(...) que había cuevas profundas donde los enterraban, había una cueva que pasaba por debajo de Facatativá a Manjui. Estas cuevas presentaban repisas y por debajo pasaba el río Botello.” Martín Gómez Moreno, *Facatativá* (Merchán; Ramos; Cabezas, 1995)

Hay otra que comunica del sitio de las piedras a Manjuí que fue el sitio de adoratorio y otra, Según Fabio Peñarete, escritor boyacense, va desde el adoratorio de Chía al parque arqueológico.” *Juan Ramos Ruiz, Facatativá* (Merchán; Ramos; Cabezas, 1995).

Los Raizales dicen que hace reuniones de fiestas con sus compadres, juegan tejo y toman chicha hecha por ella. Es viajadora a Facatativá en parranda con sus amigos de Sopó. Las siguientes son las descripciones de los encuentros entre Manjuy y Fusca, y de Fusca a Facatativá.

A veces La Vieja (Fusca) se encuentra con los Mojanes de Sopó y se va derecho a Facatativá a hacer mercado. Ya viene La Vieja con los Mojanes del otro lado, y ya Higinio se pone bravo, y se echa a tronar durísimo y a llover. A él no lo llevan y se pone bravo que la Mojana salga con los otros. Así mismo como un par de esposos que le da celos, así mismo. Y en Faca los Mojanes van a las *Piedras de Tunja* y cuentan que allá se pone a jugar tejo y hacen fiesta, que hay feria. Pero Higinio no va allá. Es que a Higinio no le gusta la fruta de Anolaima ni de Sasaima. Es como cuando dicen, *ese tipo es ermitaño.*” *Encuentro Fusca-Sopó-Facatativá. Posiblemente diciembre. José Segura, Cota.*

“En el cerro Manjui es un puesto del ejército y la televisora, eso era monte,... halla decían que era el Moján, por eso es que existe el agua... Existe historia que dice que sacaban el oro de ahí y lo trasladaban no sé para dónde, por allá para el lado de Zipaquirá, **sacaban el oro en lingotes, lo transportaban a pura mano**, una riqueza tremenda... o del tesoro del Zipa de Funza en Facatativá,” *Don Felipe Alarcón, Zipacón* (Martínez Celis, 2010).

¿Cómo se llama el Moján del Majuy? “Se llama Juan Díaz pero ese ya no está. Se bajó en 1930 y cuando bajó se llevó el pueblo. El pueblo quedaba donde hoy llaman 'Pueblo Viejo. Todo eso se lo llevó para el río y fue a templar al Salto”.

¿Por qué se fue? “Porque cuando se aburre se cansa y se arrancó y fue a dar al Salto. De ahí es que iba a hacer mercado a la Mesa, pero él no cobraba en trueque, sino que pagaba con monedas de oro. (...) Cuando bajó, era un río ese camino. Se fue, lo vieron pasar por la Creciente con gallinas y pollitos pequeños.”

¿Cuánto se demoraba una Creciente en pasar? “Se demoraba más de una hora la Creciente en bajar. Desembocaba en el río y el Moján no volvía.”

¿Para qué se iba? “Se iba para el Salto de Tequendama. y no volvía. Él vive en una cueva que existe allá.”

¿Por qué no regresaba? “Porque de una vez, al desembocarse en esa cueva, iba a dar al mar y, si no, se volvía al cerro, ‘La Vieja’, sino se ha ido por la neblina que se forma. Allá, cuando llueve, se forma truenos y ¡llueva!; ella no sale a dar paseos. Si se va al Salto, no vuelve”.

¿Y Juan Díaz? “Ese Moján existía en este cerro. El Majuy es visible hasta por allá, por La Mesa. Se ve el cerro por lo alto, se ve hasta la Mesa. Él se salió a pasear y del paseo se quedó por allá. Como las personas encartadas, se lo llevó la Creciente. ¿No volvió a fregar!, pero no era que fregara (...) La vez que se llevó a los muchachitos fue por haber ido a mirarlo a la Creciente en burros y, pues, se los llevó la corriente”.

¿Cuándo fue eso? “Fue cuando yo nacía, en 1901.” Don Macedonio Romero, Cota.

Para los Raizales, la cuenca del Salto de Tequendama es una especie de "Cachivera" por la cual, si el Tunjo cae, no puede volver a regresar, como una puerta que se cierra o un camino de las aguas sin regreso. En cambio, el Moján Juan Díaz (que es el mismo de La Mesa, Monserrate y Ubaté) sí puede remontarlo o descenderlo, tanto en creciente o río como en nube (yendo de Ubaté al Salto o de Monserrate al Salto, de ahí a la Mesa y regreso).

Una hipótesis parcial (por falta de información suficiente) considera que los sitios por donde Juan Díaz puede "bajar" y "subir" libremente en río y Creciente entre las tierras caliente y fría, son aquellas cuencas importantes que dan salida a todos los ríos: el Salto de Tequendama, el río Chicamocha, el río Suárez y el Garagoa.

“Hace muchos años... yo no vi, esto me lo contó mi mamá, dicen que había una laguna arriba del cerro Majuy y que esa laguna un día se desfondó y se salió más abajo del cerro y arrastró con todo, como un río inmenso. Se vino como derrumbe, piedras, tierra... fuertísimo. Y pues que adelante iba una yunta de bueyes blancos con arado de oro y que detrás iba el Moján. Por eso dicen que el Moján se fue esa vez; fue un invierno muy fuerte y toda esa agua fue a dar al río Bogotá y que, desde que se fue, ya no ha vuelto más

En las crecientes, acompañando, o "llevando" al Tunjo, van las sirenas de quienes se dice que son "novias" del Moján. Estas van llevando al niño de oro o sentadas sobre una montaña de oro o sobre una caja de oro.

“Por estos lados se enterró a un poderoso Zipa en una cueva, que luego fue tapiada junto con sus joyas, alimentos, armas y esposas. Tres de estas fueron secuestradas por una tribu enemiga, pero escaparon. Fueron vistas entonces por el brujo de la tribu quien, por medio de tambores y hechizos, las hizo estremecer de pánico; de pronto, se sintieron ligadas a la tierra, el frío las petrificó y el viento trajo partículas de tierra y hierbas que las convirtieron en lo que hoy se conoce como el Cerro de las Tres Viejas.” (Leyendas, Gobernación de Cundinamarca).

Legislación de protección

Con la ley 99 de 1993 art 23 se deben cuidar las áreas prioritarias de los Recursos naturales y con el acuerdo 043-99 estará al cuidado la CAR. - 177 - Ley 99 de 1993

TITULO VI DE LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES ARTÍCULO 23.-

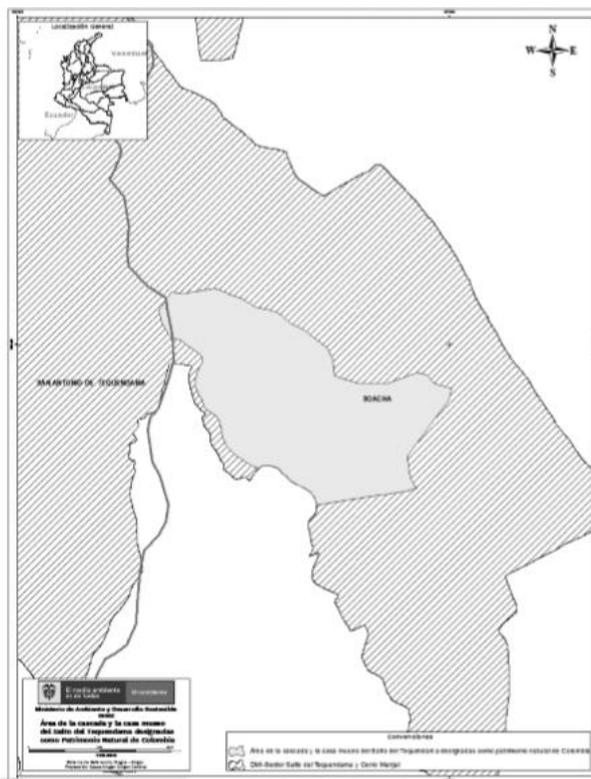
Naturaleza Jurídica. Las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del **MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.**

Exceptuase del régimen jurídico aplicable por esta ley a las Corporaciones Autónomas Regionales, la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, creada por el artículo 331 de la Constitución Nacional, cuyo régimen especial lo establecerá la ley. Está conformado por el: Bosque seco Montañoso Bajo Bosque húmedo Montañoso Bajo Bosque muy húmedo Montañoso Bajo Bosque muy húmedo pre-montañoso Resolución 1596 del 2 de junio del 2006 sigue la Car en el cuidado y preservación del lugar. ESTADO La administración Municipal y su dependencia correspondiente deben estar siempre en el cuidado y control de la zona.

Con la ley 99 de 1993 art 23 se deben cuidar las áreas prioritarias de los Recursos naturales y con el acuerdo 043-99 estará al cuidado la CAR. - 177 - Ley 99 de 1993 y se encuentra otra para: Proteger espacios naturales y paisajísticos, aptos para el deleite, la recreación, la educación, el mejoramiento de la calidad ambiental y la valoración social de la naturaleza”.

Que es así como en cumplimiento de la orden número 4.29. de la Sentencia AP-2500023-27-000-2001-90479-01 proferida el veintiocho (28) de marzo de dos mil catorce (2014) por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera del Consejo de Estado, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible deberá proceder al reconocimiento como “patrimonio natural” de Colombia a aquellas zonas de preservación, de producción y de recuperación establecidas por la Autoridad Ambiental Competente, dentro del DMI ya delimitado e incluido Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP).

Que en consecuencia, para efectos de dicha visibilización, se generó un área de referencia del sector a resaltar, con fundamento en la descripción que en su momento realizó la parte considerativa de la sentencia, sobre la ubicación de la cascada del Salto de Tequendama, teniendo en cuenta las coordenadas 976.024,3435 en X y 997.612,7901 en Y en conjunto con el límite donde se encuentra ubicada la Casa Museo del Salto de Tequendama, también mencionada a partir de las coordenadas 976.099,5001 en X y 997.606,1216 en Y con el sistema de referencia MAGNA-SIRGAS origen Bogotá como se evidencia a continuación:



Que en este sentido, se identificó el área y la pertinencia de declararla como patrimonio natural, la cual se encuentra localizada al interior del Distrito Regional de Manejo Integrado del Sector Salto de Tequendama – Cerro Manjuí, en atención a que, desde el punto de vista de la prestación de los servicios ecosistémicos, se resalta el aporte de recurso hídrico directamente de la cuenca baja del río Bogotá, para aproximadamente 340.000 personas, municipios de San Antonio del Tequendama, Tena, La Mesa, El Colegio, Anapoima, Apulo, Tocaima, Agua de Dios, Ricaurte, Girardot, Zipacón, Anolaima, Cachipay y Viotá. Asimismo, se observa que esta zona contribuye en la recarga de acuíferos sobre los cuales se asientan poblaciones como Facatativá, Bojacá y Soacha, entre otras, las cuales utilizan el recurso hídrico allí disponible para abastecimiento, consumo humano y actividades agrícolas e industriales.

Que por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, expedido mediante la Ley [1955](#) del 25 de mayo de 2019, plantea dentro sus bases transversales un pacto por la sostenibilidad, denominado “Producir conservando y conservar produciendo”.

Que esta apuesta que contiene las acciones, metas e indicadores estratégicos para la gestión ambiental para el periodo 2018-2022, define cuatro líneas estratégicas, dentro de las cuales se encuentra la denominada “Biodiversidad y

riqueza natural, activos estratégicos de la Nación”, la cual apunta a prevenir el deterioro de la biodiversidad, consolidar su conservación y en este marco, generar las condiciones que permitan avanzar en su uso sostenible, aportando beneficios a las comunidades locales.

Que igualmente como parte de las apuestas del actual Plan Nacional de Desarrollo, se espera entonces formular, con una visión 2020-2030, una política pública para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), que enfatice en su manejo efectivo, en la prevención y solución diferencial de los conflictos derivados del uso, ocupación, y tenencia; que establezca los lineamientos para racionalizar la creación de nuevas áreas; que fomente el avance en el reconocimiento de estrategias complementarias de conservación y permita alienar los instrumentos de planificación del Sistema, logrando de esta forma actualizar y complementar el sistema de manera tal que las categorías de áreas protegidas que lo integren, reconozcan diferentes ámbitos de gestión, diferentes formas de Gobierno, y permitan la vinculación de los diferentes niveles de biodiversidad, estado de conservación y ámbitos de gestión.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. OBJETO. Designar el área de la cascada del Salto de Tequendama como “PATRIMONIO NATURAL DE COLOMBIA”, con el objeto de aportar a la conservación de espacios naturales y paisajísticos para la recreación, educación, mejoramiento de la calidad ambiental y la valoración social de la naturaleza, como estrategia complementaria para la conservación de la diversidad biológica.

PARÁGRAFO. La designación que se realiza en el presente artículo se fundamenta en la orden número 4.29., de la Sentencia ap-25000-23-27-000-2001-90479-01 proferida el veintiocho (28) de marzo de dos mil catorce (2014), por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera del Consejo de Estado.

✦ **ARTÍCULO 2o. LOCALIZACIÓN DEL ÁREA.** El área designada como “PATRIMONIO NATURAL DE COLOMBIA” en el artículo precedente, se encuentra ubicada, teniendo en cuenta el sistema de referencia MAGNA-SIRGAS origen Bogotá: en las coordenadas 976.024,3435 en X y 997.612,7901 en Y. Área que se encuentra contenida dentro del área delimitada por las 549 coordenadas, calculadas a partir de un ejercicio cartográfico multiescalar, las

cuales se encuentran disponibles en la tabla anexa que hace parte integral de la presente resolución.

✦ **ARTÍCULO 3o. ÁREAS PROTEGIDAS U OTRAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN IN SITU DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA.** La designación realizada a través del artículo 1 del presente acto administrativo, opera en concurrencia con el Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Salto de Tequendama - Cerro Manjui, en consecuencia, al área la cascada del Salto de Tequendama designada como “Patrimonio Natural de Colombia”, aplicarán las medidas de manejo establecidas para dicha área en el Plan de Manejo del Distrito de Manejo Integrado en referencia.

Así mismo el área de la cascada del Salto de Tequendama designada como “Patrimonio Natural de Colombia”, operará en concurrencia con otras medidas de conservación in situ de diversidad biológica a cargo de las entidades competentes, que pudieren llegar a declararse sobre dicha área, siempre que no pongan en riesgo su integridad como Patrimonio Natural de Colombia.

PARÁGRAFO. La administración del área a que hace referencia el presente artículo, corresponde a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

✦ **ARTÍCULO 4o. COMUNICACIONES.** Comunicar la presente resolución a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), a la Alcaldía Municipal de Soacha, a la Alcaldía Municipal de San Antonio del Tequendama, a la Sección Primera de la Sala Contencioso Administrativa del Consejo de Estado y el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

✦ **ARTÍCULO 2o. VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 19 de noviembre de 2019.

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

Ricardo José Lozano Picón.